

EL MILITAR ESPAÑOL.

PERIÓDICO CIENTÍFICO Y LITERARIO.

DEDICADO

A PROMOVER LOS INTERESES DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA.

Este periódico sale los martes, jueves y sábados.--Se suscribe en la Redaccion, calle del Pez, número 8. cuarto bajo, adonde se dirigirá la correspondencia y reclamaciones, franco el porte: en las librerías de GARCIA, en la Concepcion Gerónima; y MONIER, Carrera de San Gerónimo.--Todos los señores suscritores que muden de residencia, se servirán pasar aviso anticipado á esta Redaccion.--PRECIO DE SUSCRICION: En Madrid 8 rs. y en provincias 10.

ADVERTENCIA.

El señor don Nicolas de la Huerga, habilitado de carabineros de Madrid, continúa percibiendo el importe de las suscripciones de todas las demas comandancias del mismo cuerpo á nuestro periódico, en los mismos términos que lo hacia con el del Boletin del Ejército.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

ESTADOS MAYORES.

(En 16 de julio). Nombrando segundo ayudante de la plaza de Málaga al capitán de milicias D. Antonio Reventós.

INGENIEROS.

(En 15). Concediendo al empleo de coronel de infantería á D. Antonio Sanchez Osorio.

INFANTERÍA.

(En 15). Concediendo permiso para presentarse á exámen en la escuela especial del cuerpo de E. M. al subteniente D. Emilio Terrero.

Id. id. al id. D. José de Castro y Lopez.

(En 16). Concediendo real licencia al segundo comandante de Almansa D. José Maria Sañza Pau.

Id. id. al teniente de Valencia D. Miguel Esteban.

Id. id. al primer comandante de reemplazo D. Andrés Nazario Mart.

Id. permiso para presentarse á exámen en la escuela del cuerpo de E. M. al subteniente de reemplazo D. Fernando Marin.

(En 17). Concediendo real licencia al subteniente agregado á ingenieros D. Carlos Franco Cap-blanco.

Id. al subteniente abanderado de Castilla don Adolfo Rodriguez.

Id. destinando al cuadro del segundo batallon de Zamora á los tenientes de reemplazo D. Coloman Castañon y D. Miguel Vilches.

(En 18). Concediendo real licencia al subteniente de Almansa don Santiago Lambea.

Id. al segundo comandante de reemplazo don Carlos Luis de Puga.

CABALLERÍA.

(En 13). Concediendo un mes de real licencia para esta corte al Excmo. Sr. infante don Francisco de Asis Maria de Borbon, brigadier del regimiento del Principe.

Id. mayor antigüedad en el empleo de capitán á D. Luis Lopez Palacios.

Id. relief y abono de sueldos y raciones al capitán y una partida, D. Miguel Garcia Parra.

Id. cuatro meses de licencia para baños al teniente de Bailen D. José de Navacerrada.

(En 16). Id. id. al teniente de Alcántara don Melchor la Sierra.

Id. id. al id. de Lusitania D. Dimas Gutierrez.

Declarando en el empleo de capitán á D. Joaquin Saiz de Miera, la antigüedad de 21 de agosto de 1843.

Ascendiendo á teniente de la Reina al alférez de la Constitucion D. Ramon Cerralde, y reemplazando en el 4.º escuadrón de España al teniente D. Francisco Lozano.

Ascendiendo á alférez de Villaviciosa al cadete del mismo D. Miguel Porcel.

(En 17.) Concediendo tres meses de real licencia al capitán de reemplazo D. Eduardo García y Almiñana.

Id. permuta de destinos á D. José Vigil, comandante de la escuela mayor de equitación y D. Carlos Tassier, comandante mayor de Sahagunto.

(En 18.) Concediendo dos meses de real licencia al jefe de escuadrón de Pavía don Raymundo Hernandez.

Id. cruz de primera clase de san Fernando al jefe de escuadrón de Bailen don José de Nuevos.

GUARDIA CIVIL.

(En 15.) Nombrando subteniente de la segunda compañía del 11.º tercio á don Manuel Monte y Sorela.

Id. id. de la tercera de infantería del 7.º tercio á don Enrique Ramos.

Id. id. de la primera del 5.º á don Antonio Nogueira.

MILICIAS.

(En 15.) Nombrando primer jefe del provincial de Granada á don Antonio Soria.

(En 16.) Concediendo cuatro meses de licencia para baños al primer jefe del provincial de Gerona don Antonio Gutierrez.

Id. dos meses de próroga á la licencia que disfruta el teniente del provincial de Huesca don Salvador Domingo.

Id. permiso para presentarse á examen de la academia de ingenieros al teniente don Inocencio Villoslada.

(En 17.) Aprobando el pase al provincial de Santander al capitán del de Tarragona don Dionisio Macorro.

(En 18.) Concediendo real licencia por cuatro meses al subteniente del provincial de Reus don Demetrio Solís.

Id. id. por id. de igual clase de Córdoba don Pedro Antonio Doz.

Aprobando el pase concedido para el provincial de Lérida al capitán graduado teniente del de Barcelona don Narciso Cortés.

SANIDAD MILITAR.

(En 16.) Nombrando facultativo del tercer batallón del regimiento de san Fernando á don Jaime Ricart.

VICARIATO.

(En 15.) Nombrando capellan párroco del primer batallón del regimiento de infantería de San Fernando á don Rafael Prieto.

Id. id. del tercer batallón del de la Reina á don Hermenegildo Gomez.

Id. id. del tercero del del Principe á don Lorenzo Merlo y Lopez.

MONTE PÍO MILITAR.

(En 18.) Concediendo real licencia para sa-

sarse á don Andrés Saenz de Pereda, capitán graduado de infantería.

Id. á don Martín Olmedo, id. id.

Id. á don Leonardo Sagarmínaga, comandante de caballería.

Id. á don Juan Duran, subteniente graduado de infantería, sargento de milicias.

Id. á don Marcelino Angulo, comandante graduado de infantería.

Id. á don Fernando Bobadilla, teniente coronel graduado de infantería.

Id. á don Aniceto Navarro, subteniente graduado de infantería, sargento de milicias.

Id. á don Juan Null, teniente de infantería.

Id. á don Ramon Gil Ibañez, segundo ayudante de infantería.

Id. á don José María Peñaranda, capitán graduado de infantería.

Id. á don Agustín Decollin, subteniente de infantería.

RETIRADOS.

(En 16.) Concediendo seis meses de licencia para baños á don Gaspar Soliveres y Sierra, teniente coronel procedente de milicias.

(En 17.) Id. licencia absoluta al subteniente don Parmenio la Torre.

Id. retiro al capitán don José Peña.

Id. id. al teniente don Antonio Suarez.

Id. licencia absoluta al subteniente de artillería don Manuel Tircar.

Id. mejora de retiro al capitán don Ignacio Valazquez.

Id. id. al teniente don Pedro Iguacio Altamirano.

Id. id. al capitán don Silvestre Antonio Tenorio.

Id. id. al teniente don Manuel del Pino.

MINISTERIO DE MARINA.

Movimiento de buques.

El día 13 de julio entró en Cartagena el vapor de guerra *Vulcano* al mando del capitán de fragata D. Juan Bautista Lárraga, conduciendo la compañía de artillería de marina que debe relevar la destacada en aquel departamento, y conduciendo efectos para aquel arsenal.

El mismo día fondeó en aquel puerto el falucho de guerra *Pluton*.

El día 12 salió del Puerto para la Coruña el vapor de guerra *Isabel II* al mando del capitán de fragata D. Pedro Antonio Goni.

MADRID 21 DE JULIO DE 1846.

EL EJERCITO ESPAÑOL.

ORGANIZACION

DEL

EJERCITO ESPAÑOL.

Continuacion (1).

Dicho, pues, que nuestra opinion es que las tropas españolas se organicen en batallones sueltos, tomando por tipo los cuerpos de ejército existentes en Filipinas, y en las islas de Cuba y de Puerto-Rico, pasemos á tratar de la

Distribucion de la fuerza total.

69,840 son los individuos que segun el estado demostrativo presentado en su lugar, han de componer la infanteria en tiempo de paz ó situacion normal. Ahora bien, atendiendo á la dificultad de crear súbitamente útiles y convenientes cuadros para los batallones, así como á no dañar con nuestro proyecto de organizacion ninguna clase ni ningun derecho adquirido, cuando no sea totalmente necesario, como hemos dicho al principio de este artículo, nosotros distribuimos esa fuerza en 80 batallones sueltos, en batallones sin ninguna relacion entre si para el mando ni la contabilidad particular de cada uno.

Distribuida así la fuerza total, hallamos naturalmente que la de cada batallon asciende á 875 individuos.

Ocupémonos, pues, ahora de la

Forma de cada batallon.

Antes de entrar en detalles, parécenos conveniente anunciar que nuestro parecer respecto á la cuestion del número de compañías que han de componer el batallon, es inmutablemente el de diez, en esta forma:

- | | | | |
|------------|---------------|---|----|
| Compañías. | De tiradores. | } | 40 |
| | Primera. | | |
| | Segunda. | | |
| | Tercera. | | |
| | Cuarta. | | |
| | Quinta. | | |
| | Sesta. | | |
| | Sétima. | | |
| | Octava. | | |
| | De depósito. | | |

(1) Véase nuestro número 4.

Tócanos ahora explicar nuestro pensamiento.

Muy vario ha sido el número de compañías que han enumerado las unidades de fuerza en las distintas épocas en que tuvieron lugar las reformas orgánicas del ejército permanente.

Con doce, quince, veinte compañías los tercios antiguos españoles, trece, doce, y diez, nueve siete, seis, cinco, cuatro y ocho compañías los batallones, alternativa é indistintamente en los reinados desde Carlos I hasta el agosto del señor D. Fernando VII, prueban, haciéndose un estudio de las épocas en que las tales variaciones fueron, que la táctica es la que poderosamente ha influido en el número de compañías asignadas en las unidades de fuerza, y no como algunas suponen, el que esa influencia la ejerciese la dotacion de gefes y oficiales.

Para convencerse de ello, no hay mas que ver cuál ese pensamiento fluctuó entre la organizacion de unidades de fuerza de trece, doce, diez y nueve compañías, allá en los tiempos en que los tardios movimientos del soldado, y lo complicado y moroso de las evoluciones permitia ese excesivo número de secciones en las unidades de maniobra; y cómo, así que la táctica perfeccionándose iba avanzando hacia nuestros días, los batallones redujeron el número de sus compañías, viniendo por fin en el presente siglo, después de una guerra maestra, á poco de haber tomado de los extraños cuanto de táctica se habia escrito y admitido como bueno en toda Europa, á subdividir su fuerza en ocho compañías.

Treinta y cuatro años hace que los batallones cuentan ocho compañías de fuerza efectiva para combate, y desde entonces acá cuanto mas se estudia esta parte de la organizacion del ejército, respecto á las necesidades tácticas, mas y mas el ánimo se convence que sin variarse totalmente los principios que hoy constituyen la ciencia de la guerra en su parte de evoluciones, no es posible dar á la unidad de maniobra una proporcion mas adecuada que la que resulta de ocho compañías efectivas en las compactas formaciones de combate.

Un batallon de cuatro, seis ó siete compañías, teniendo al formar en batalla que estender una en guerrilla, queda reducido indispensablemente á muy poca estension, y por ello espuesto casi siempre á encontrar insuficiente la línea que ha menester para cubrir los

puestos que en la guerra se pone abajo la guarda de los batallones sueltos. Y por el contrario, si estas unidades contasen diez, doce y trece compañías, su mucha fuerza daría la rapidez de los movimientos que se ve obligada á practicar una línea de batalla; mostrándose á mas en muchas ocasiones la necesidad de doblar sus alas por superabundancia de estension en puntos que por lo comun no exigen de la tropa mas frente que el de quinientos pasos.

Un batallon de cuatro, seis ó siete compañías al tomar el orden de columna, hállase con notable desproporcion entre su frente y su fondo; siendo esta falta no solo de mucha entidad para la buena ejecucion de las maniobras, si que la esperiencia de mil combates ha mostrado cuan necesaria es en las columnas esa proporcion, esa armonia para adquirir las cualidades de rapidez en los movimientos, é impetuosos en los ataques, ya avanzando ó resistiendo.

Un batallon de cuatro, seis ó siete compañías, cuenta en un caso con escaso número de secciones para la formacion del cuadro, y halla en otros, por lo fínjar de las compañías, alguna sin puesto activo en momentos en que la acción de la fuerza toda, es la que complementa el valer del cuadro. Por el contrario, el todo de ocho compañías distribuye tan convenientemente los fuegos y las bayonetas en el retángulo que resulta de la formacion con tal número de secciones en el caso de que hablamos, que parece imposible encontrar subdivision que tambien cuadre al objeto de una disposicion que tanto sirve para rechazar los obstinados é intrépidos embates de la caballería, como de recurso contra superiores fuerzas de la propia arma de infantería.

Quizá sorprenda, que hallando nosotros tanta conveniencia y utilidad en los batallones de ocho compañías, propongamos en este nuestro proyecto de organizacion unidades de fuerza con diez subdivisiones. Mas es precisamente esa razon de conveniencia la que nos obliga á dar al batallon que presentamos dos compañías mas de las que hoy enumera.

Nos explicaremos.

(Se continuará).

REFORMAS.

Despues de reproducir el *Español* cuanto dijimos negando la exactitud de los rumores que circulaban sobre la supresion de cuatro

regimientos de caballería y estincion de las milicias provinciales, añade lo siguiente:

« Lejos de eso (lo de la supresion y estincion) promete el *Militar Español* á los oficiales y gefes de provinciales que por la organizacion que se dé al cuerpo de reserva « llegarán por lo menos á coroneles ».

« Esta última parte de la rectificacion nos « da un poco que pensar ».

« Nosotros, legos como somos, no quisieramos que los ascensos militares resulten « de ningun arreglo, sino que fuesen debidos « al mérito, al valor y á la antigüedad ».

A estas palabras de nuestro colega tenemos que dar una respuesta aunque sea breve.

El *Español* no ha leído con la atencion debida el artículo nuestro á que se refiere, y por esto mas bien que por lego, como modestamente se califica á si mismo, nos atribuye lo que ni hemos dicho ni debido decir.

Nosotros hemos dado á entender que los oficiales y gefes de la reserva, por su próxima organizacion, *podrán* llegar á coroneles, y nuestro colega nos hace decir que *llegarán* á este empleo. Lo primero es muy puesto en el orden; porque á los beneméritos gefes y oficiales de ese instituto, les queda abierta la carrera á que estaban dedicados; lo segundo es un absurdo, que solo cabe en la cabeza de un lego en materias militares. De lo primero no se sigue que todos los gefes y oficiales de milicias han de llegar á coroneles; de lo que dice el *Español* si, y necesariamente.

Si, pues, esto es lo único que le da en que pensar: ya ve nuestro colega que el solo es la causa de sus cavilaciones.

VESTIR EL UNIFORME.

Sabemos que los capitanes generales de provincia van con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes á exigir de los militares que vistan constantemente y sin escusa el uniforme. Mas como esto ha dado ya lugar á que algunas clases se crean perjudicadas por no tener los medios necesarios para sobrellevar tales gastos, nos apresuramos á manifestar, que semejante disposicion no se entenderá con los gefes y oficiales que por hallarse de reemplazo, ó retirados, carecen de los recursos precisos para el sostenimiento del uniforme: en una palabra, que la orden á que nos referimos obligará únicamente á los gefes y oficiales colocados en regimientos y en comisiones activas de guerra.

CONSTRUCCION NAVAL.

*Nuevo método de reemplazar un timon, perdido
ó inutilizado en la mar.*

Hay un problema en el arte de la navegacion de suma importancia, y á cuya solucion se han dedicado, con mas ó menos éxito, los marineros inteligentes. Se trata del modo de reemplazar en la mar, y en medio de un temporal, que es por lo comun cuando ocurre la necesidad, la falta del timon que acaba de inutilizarse por alguno de los varios accidentes que pueden producir este grave contratiempo.

El *Nouvellista*, diario de la tarde que se publica en Marsella, inserta con fecha de 8 del actual, la siguiente noticia acerca de un invento que tiene por objeto resolver con extrema sencillez esta dificultad, y que creemos por lo tanto digno del conocimiento de nuestros marineros, que, jueces idóneos en la materia, sabrán apreciar su mérito y conveniencia. Hélo aqui:

«Se sabe cuan vicioso es nuestro sistema de timon, y las desastrosas consecuencias que traen consigo las imperfecciones de su mecanismo. Cierro es que se ha discurrido llevar á bordo un timon de reserva para caso de accidente; pero esta precaucion es enteramente ilusoria; porque cuando el timon de un buque queda incapaz de servir, es cuando la mar es muy gruesa, y en tales circunstancias se comprende que es casi imposible ejecutar con eficacia la operacion del reemplazo.

Es tan cierto lo que aqui decimos, que se ha llegado á renunciar, por decirle asi, al método que acabamos de indicar, por haber demostrado la experiencia que su aplicacion era impracticable. Desde entonces se han ensayado una multitud de procedimientos mas ó menos ingeniosos, pero cuya impotencia no ha tardado en ser conocida; de manera, que el problema ha permanecido hasta el dia sin solucion. Pero esta solucion tan deseada acaba, por fin, de obtenerse por las investigaciones y ensayos de Mr. Fouque, hombre de estudio y de práctica, que de largo tiempo habia consagrado toda su capacidad á objeto tan importante.

No perdiendo jamás de vista que la suerte del buque depende del timon, el estudio de Mr. Fouque no se ha dirigido á investigar el mejor siste-

ma ó modo de reemplazarlo. La necesidad de esta sustitucion ocurre casi siempre en los momentos de mayor peligro; mas en tales circunstancias, el reemplazo de esta pieza de salvacion, causa una pérdida de tiempo deplorable, en una coyuntura en que algunos minutos de retardo, pueden bastar para hundirse en los abismos del mar el buque con sus tripulantes.

Mr. Fouque ha eludido con feliz éxito, en la combinacion de su aparato, los vicios que han hecho impotentes todos los procedimientos que se han experimentado hasta aqui. No es ya una pieza de reemplazo la que ha imaginado, es un cuerpo adherente al buque mismo, un cuerpo unido firmemente á su popa, inmóvil é invariable en tiempos de calma, y capaz de ser puesto en accion, en las circunstancias críticas, por el simple juego de un cerrojo. Con este ingenioso aparato la rotura del timon causada por la tempestad no puede agravar en nada la posicion del buque.

Para hacer menos vaga esta definicion, se nos permitirá entrar en algunos pormenores. A babor y estribor del codaste, que es la pieza que sostiene el timon, coloca Mr. Fouque dos aparatos de bronce, que giran sobre goznes, y que puestos en juego, encajonan perfectamente el timon. No siendo necesaria su accion, sino en caso de accidente, estos aparatos permanecen en reposo en los tiempos comunes, y van á perderse en las paredes del casco ó carena, al cual están sujetos, como dijimos, por medio de un cerrojo. Mas cuando la pérdida del timon reclama sus funciones, basta tirar del freno que los sujeta: entonces se unen formando un solo cuerpo, y hacen con todas sus ventajas, el oficio de un timon del cual tienen, en lo demas, la forma y la movilidad.

El aparato de Mr. Fouque ha merecido la aprobacion de la comision compuesta de oficiales superiores de marina y de ingenieros, nombrados oficialmente por el ministerio para su examen. Siguiendo el dictámen de esta comision, se ha decidido practicar inmediatamente una experiencia en un buque del estado.

Esperamos con impaciencia el resultado de este ensayo, y nos lisonjamos de que corresponderá completamente á las esperanzas que hemos concebido.

El triunfo de este nuevo aparato encierra toda una cuestion de humanidad. Si la experiencia tiene buen éxito, nuestra marina mercante no tardará en adoptar este admirable procedimiento; y

lo hará con tanta mas facilidad, cuanto que su costo solo ascenderá á unos 500 francos próximamente aplicándolo á un buque de gran porte.

Avisaremos con oportunidad á nuestros lectores del resultado de las interesantes esperiencias que van inmediatamente á verificarse en Brest, bajo la direccion del inventor».

A LA PRENSA PERIÓDICA.

Pues que *el Militar Español* tiene una parte esclusivamente suya; y la mayor de las noticias que publica no las toma de ningún periódico, suplicamos á nuestros colegas que cuando nos hagan el favor de copiarnos á la letra ó en la esencia, nos honren doblemente especificando que es de nuestro humilde periódico aquello que transcriben.

Por nuestra parte prometemos hacer otro tanto siempre que en nuestras columnas se lea cualquiera cosa tomada de nuestros apreciabilísimos cofrades.

Renuncia.

Es enteramente falsa la noticia que da *El Español* sobre que el gobierno haya admitido la renuncia que el mismo periódico dice haber hecho el señor Villalonga, capitán general de Galicia.

REMITIDO.

CUARTELES.

Consecuente á lo que dije sobre la reforma de que eran susceptibles los cuarteles de Valencia voy á hacer ver la clase de obras que convienen que construirse y los medios de atender á ellas.

Ciudadela. Podria transformarse en un buen cuartel ahorrando al erario los sueldos de su gobernador y ayudante. El cuerpo de ingenieros proyectó hacer en su actual recinto un pequeño cuartel para 500 hombres; pero esto no basta, deberia desaparecer ó variar enteramente su aspecto, trasladando al convento de Sto. Domingo los efectos de artillería y aprovecharlo todo para dormitorios y cuadras, de este modo quedaria un edificio magnífico capaz para 3000 hombres.

S. Francisco. En este antiguo convento se hallan alojados un regimiento de caballería y dos batallones de infantería. No admite reforma alguna; es preciso formarlo de nueva planta, está situado perfectamente, tiene una area estensa y

sus materiales son de mucho valor. El nuevo cuartel debia servir para 3000 infantes y 1000 caballos: creo existan los planos de dicha obra proyectada por los franceses en tiempo de la guerra de la Independencia, y aun me parece se halla en poder de alguna corporacion.

El Pilar. Este cuartel se halla bastante bien conservado, y se han hecho en lo interior entendidas reformas: solo puede alojar 800 hombres, y no tiene patio alguno para desahogo del soldado.

Escusado es hablar acerca de los que quedan, pues no pueden ni deben llamarse cuarteles los de Rey y Picadero, situado el primero en una calle estrechísima sin ninguna distribución ni ventilación, como que fué antes una mala posada. El segundo lo mismo, aunque su situacion es buena por su aislamiento; y por último el *Refugio* situado en frente del hospital general, lóbrego, estrecho y entre callejones los mas estrechos de la ciudad. El que se halla en el convento que fué de la Congregacion es de propiedad particular y su dueño lo reclama continuamente.

Falta por consiguiente para el completo de la guarnición ordinaria de esta capital, otro cuartel y ninguno podrá tener su objeto mejor que el convento del Carmen, bien situado, de suficiente espacio y comodidad: podria muy bien conservando su planta actual, alojar unos 2000 hombres y 400 caballos.

Actualmente está en él el museo de pinturas, habiéndose presentado algunos proyectos para su traslación á otro punto digno de conservarse por sus riquezas artísticas, dando estas vacaciones origen á trasladar la fabrica de cigarros á S. Miguel de los Reyes, estramuros de la ciudad, lo cual seria muy cómodo para las labradoras que se emplean en dicha fabrica y lo mismo para esta poblacion en cuyo recinto no deberia haberse permitido su establecimiento.

Para atender á todas las obras propuestas, bastaria lo que diesen en venta pública los cuarteles del Pilar, Rey y Picadero, pues el *Refugio* es de pertenencia particular. El de S. Francisco único que tiene que construirse de planta se deberia contratar contando con el magnífico material de que está construida su iglesia y campanario, verificándose el pago anualmente de la consignacion detallada á la 1.ª bajo la vigilancia del cuerpo de ingenieros. Este es el único medio de que se tengan cuarteles y el soldado pueda tener la comodidad y limpieza que tanto se recomienda;

pudiéndose entonces introducir considerables mejoras en el utensilio, ramo que se halla muy descuidado y proporciona increíbles ganancias á los contratistas. Esplanan mas estas ideas, demostrando que con grandes cuarteles capaces de contener en su recinto buenos almacenes, podria reducirse el utensilio á la mitad que le cuesta en el dia al Erario.—D. L.

NOTICIAS.

DE PROVINCIAS.

Ciudad Rodrigo 15 de julio. A las seis de la tarde regresa á Salamanca el señor brigadier coronel de la provincia, concluida ya la operacion de la amalgama de la fuerza de los provinciales en el regimiento infanteria de la Reina.

El 12 llegó á esta plaza el señor brigadier Calonge acompañado de su ayudante y dos ordenanzas de caballería; al amanecer del 13 lo verificó el T. C. mayor del regimiento infanteria de la Reina con algunos oficiales del mismo cuerpo y la tropa del provincial de Pontevedra que habian recibido en Salamanca; en la tarde del mismo dia se alojó en el arrabal de san Francisco el batallon provincial de Madrid que segun las órdenes que tenia se replegaba de la línea fronteriza dejando en ella y para su observacion la caballería destinada á aquel servicio. El 14 á las ocho de la mañana dicho batallon se hallaba formado en el campo de Toledo y fue revistado por el señor brigadier comandante general á quien acompañaban el señor gobernador de la plaza, el T. C. de la Reina y otros gefes y oficiales; concluida la revista se procedió á la entrega de la fuerza que se verificó con el mayor orden, é inmediatamente desfilaron las compañías á sus alojamientos mandadas ya por los oficiales de la Reina que se habian hecho cargo de ellas. El señor Calonge reunió entonces los gefes y oficiales del provincial de Madrid, y despues de elogiar como lo merece la disciplina y buen estado de este cuerpo y dar por ello las gracias á sus gefes y oficiales á cuyo celo, dijo, se debian los buenos resultados, les despidió deseando continuasen siempre empleándose en la misma utilidad del servicio de su país y de su Reina. En la tarde del mismo dia el cuadro de Madrid emprendió la marcha para la capital dejando muy gratos recuerdos en la memoria de los merovingenses. A las ocho de esta mañana el batallon de la Reina con toda su fuerza de unos 1500 hombres ha pasado revista de comisionario y en seguida recibió al señor comandante general, que acompañado del señor gobernador, gefes del cuerpo y de la plaza, recorrió la línea y dió por terminado el objeto para que ha sido nombrado subinspector en comision. La tropa sobrante de este batallon y que debe servir para aumentar la fuerza de los otros dos de la Reina sale esta noche para Salamanca á cargo del T. C. ma-

yor y algunos oficiales, donde debe organizarse. Cuatro compañías del tercer batallon de la Reina salen tambien esta tarde á situarse en la línea con su primer comandante, de manera que de toda esta baraunda de tropa solo nos quedan aqui de guarnicion las cuatro compañías restantes del espresado batallon, pero con una fuerza casi igual á la que tenia antes el batallon entero.

No puedo menos de elogiar á Vds. la actividad que para el desempeño de su comision ha desplegado este comandante general y el celo y asiduidad con que todos han secundado sus disposiciones, asi como la disciplina y subordinacion observada por las tropas en esta operacion de entregas, salidas y entradas; ni el mas leve motivo de queja han dado en la poblacion ni en los alojamientos. (De nuestro corresponsal).

DE LA CAPITAL.

Relacion de los regimientos de infantería con expresion de los puntos donde se hallan y cuerpos provinciales que han ingresado en cada uno.

Regimientos de infanteria.	Punto en donde se hallan.	Cuerpos provinciales que se les reunieron.
Rey	Cádiz	Sevilla y Valencia.
Reina	Castilla la Vieja..	Pontevedra y Madrid.
Principo	Aragon	Burgos.
Princesa	Cataluña	Murcia.
Infante	Madrid	Ciudad-Real.
Saboya	Valencia	Ecija y Teruel.
Africa	Granada	Jaen y Toledo.
Zamora	Navarra	Palencia y Barcelona.
Soria	Cataluña	Cuenca.
Córdoba	Idem	Cádiz.
San Fernando..	Aragon	Tuy.
Zaragoza	Cataluña	Huelva y Mondoñedo.
Mallorca	Extremadura	Salamanca y Coruba.
América	Galicia	Santander y Guadalupe.
Extremadura	Valencia	Albacete y Valladolid.
Castilla	Burgos	Logroño.
Borbon	Galicia	Málaga y Leon.
Almansa	Madrid	Avila.
Galicia	Valencia	Lérida y Huesca.
Guadalajara	Granada	Granada.
Aragon	Castilla la Vieja..	Almeria.
Gerona	P. Vascongadas..	Zaragoza.
Valencia	Cataluña	Badajoz.
Ballen	Navarra	Santiago.
Navarra	Andaluca	Castellon y Córdoba.
Albuhera	Idem	Alicante y Cáceres.
R. Gobernador	Madrid	Pamplona y Gerona.
Union	Cataluña	Lugo.
Constitucion	Idem	Soria.
España	1.º y 2.º batallon en Aragon y 3.º en Burgos	Orense.
Asturias	Castilla la Vieja	Tarragona y Reus.
Isabel II	Islas Bals. y Can.	Provincias de Mértice.

MOVIMIENTO DE TROPAS.

Caballería.

Real Orden de 14 de julio.

El regimiento de Almansa pasa de Castilla la Vieja á Extremadura.

El del Infante de Extremadura á Andaluca.

El de Calatrava de Andaluca á Castilla la Nueva.

VARIACIONES.

MANIOBRAS

del ejército francés en el campo de S. Medardo, y algunas noticias sobre la organizacion de aquellas tropas

Año de 1845 (1).

El ejército enemigo cuyo mando se confió al general Chabanes de la palisse estaba figurado por pequeños grupos de soldados que componian un total de trece batallones, doce escuadrones y dos baterías. Mas los primeros solo constaban de ocho hombres, los escuadrones de diez ú once y las baterías de una sola pieza: cada una de estas secciones, estaba mandada por un oficial, sargento ó cabo de caballería y para distinguirse del ejército de socorro llevaban gorros de cuartel, las lanzas sin banderola y un guion encarnado en el centro de cada peloton. Estas fuerzas ocuparon en la noche del 27 el pueblo de Luens que dista diez y seis kilómetros de Burdeos por la carretera ya indicada, avanzando á la mañana siguiente hasta desembocar en la landa de Anglais, que descubriendo al ejército interpuesto toman, apoyado en el bosque de Geneste, posicion perpendicularmente á la carretera y dejando en esta una reserva de tres batallones y cuatro escuadrones al mando de un capitán; desplegó sus demas fuerzas en esta forma: Su derecha compuesta de tres batallones, cuatro escuadrones y una batería á las órdenes de un comandante de E. M. cubierta por una quebrada del terreno; el centro dirigido por un teniente coronel lo componian tres batallones, dos escuadrones y una batería, y la izquierda por otro jefe de igual graduacion; constaba de cuatro batallones y dos escuadrones.

Las tropas del campamento de san Medardo al mando del duque de Aumale desembocaron al mismo tiempo sobre la landa divididas en dos columnas por Fachaut, Gergonne y la Hoo. La primera brigada desplegó la derecha de la carretera y la segunda á la izquierda: las baterías en el centro de cada brigada y la caballería en segunda línea, quedaron en situacion enteramente paralela á las fuerzas enemigas.

En esta disposicion y cubiertos de tiradores avanzan ambos ejércitos sosteniendo aquellas un fuego muy nutrido. La primera brigada del de proteccion lo efectúa por estacadas adelantando su derecha, el enemigo se opone á la izquierda, hace repetidas veces uso de su caballería pero los cuadros formados con oportunidad malogran su buen éxito y se ven precisados á perder terreno. La segunda brigada que á la altura del último escalon marcaba en una sola línea, intenta forzar su paso por el bosque de Geneste y Baraillet; la daban proteccion la caballería y una batería que marchaba por la carretera. El general enemigo

á la cabeza de dos escuadrones del centro cargó decididamente pero el fuego de la artillería y la proteccion de igual número de caballería le obligaron á replegarse: manda adelantar una batería que opone sus fuegos á la contraria y los cuatro escuadrones de la reserva cargan sobre el último cuadro sin conseguir tampoco resultado.

La izquierda en su intento de forzar el paso entre el bosque Geneste y Baraillet y envolver al enemigo sigue ganando terreno sobre su costado; y para cubrir el grande intervalo que ocasiona entre las dos brigadas, se sitúa el regimiento de lanceros que hace demostracion de ataque al centro del enemigo: este hace fuego por batallones y cede algun terreno, dando con esto lugar á la primera brigada á poder romper sus cuadros y seguir la ofensiva, hasta replegar en la inmediacion del bosque la fuerza enemiga. Esta dirige la mayor parte de la caballería contra la primera brigada, logra detenerla y la obliga á formar los cuadros oblicuos. No podia considerarse aun decisivo el éxito del combate, pero la derecha enemiga que aun se conservaba oculta por el terreno sin tomar parte en la accion, descubre su fuerza, rompe el fuego de infantería y artillería sobre el último cuadro y hace cargar la caballería. La retirada se hizo ya indispensable y la primera brigada la efectuó por escalones en muy buen orden pero la izquierda se vió tan empeñada que obligó á la primera brigada á entrar en línea para llamar la atencion del enemigo. La caballería acudiendo oportunamente desembarazó la izquierda y se continuó la retirada hasta obtener las posiciones de la mañana al emprender el ataque.

Eran las doce y las tropas se establecen al vivac en el orden siguiente. La infantería en una sola línea de batalla apoyados sus flancos en los bosques de la derecha é izquierda que cubren en columna los dos regimientos extremos. Las baterías á retaguardia al centro de cada brigada. El cuartel general en el bosque al borde de la carretera y la caballería á su retaguardia á los dos lados de aquella. El frente se cubre por grandes guardias que sostienen pequeños puestos y un crecido cordón de centinelas.

A las tres y media efectúa el enemigo un reconocimiento descubriendo tres batallones uno sobre la carretera y los otros dos á derecha é izquierda, empuña un corto tiroto en toda la línea de puestos y se retira despues á Luens.

Sobre la media noche molesta el enemigo los puestos avanzados que hicieron un fuego muy nutrido aunque de cortos momentos.

(Se continuará)

MADRID, 1846.

IMPRESA DE LA COMPANIA TIPOGRAFICA ESPAÑOLA,
Plaza de San Miguel, núm. 6.

(1) Véase nuestro número anterior.